



## Plantean Prohibir A Patrones Exigir A Las Y Los Trabajadores Exámenes De Diagnóstico Del VIH

Política

📅 Febrero 16, 2024    👤 Redacción

• **El diputado Oscar Moguel Ballado (MC) propone reformar la Ley Federal del Trabajo**

Con el propósito de prevenir la discriminación hacia personas que viven con virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y asegurar sus derechos, el diputado Oscar Octavio Moguel Ballado (MC) impulsa iniciativa que reforma los artículos 133 y 134 de la Ley Federal del Trabajo.

Busca prohibir a los patrones o a sus representantes exigir a las y los trabajadores la realización de exámenes de diagnóstico del VIH, para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo, y exceptuar a las y los empleados de realizarse dichos estudios dentro de sus obligaciones.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, expone que, según el Inegi, 26.2 por ciento de la población mayor a 18 años no estaría dispuesta a contratar a una persona que vive con este padecimiento. "Eso no sólo es una suposición, sino refleja una de las principales barreras de exclusión que enfrenta la población con VIH en México".